

IP/R-118-23-2020

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública de **LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (ANDA)**: [REDACTED]

a las quince horas cuarenta minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veinte

El suscrito Oficial de Información **CONSIDERANDO QUE:**

I. El día diez de septiembre del dos mil veinte, por medio correo electrónico de las dieciséis horas doce minutos (hora inhábil); ingreso a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (en adelante UAIP ANDA), solicitud de información por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identificó por medio de su Documento Único de Identidad número: [REDACTED] solicitando lo siguiente:

1. Quiero saber si el pliego tarifario publicado en la página Web esta modificado, en todo caso quiero el pliego tarifario actualizado, a esta fecha.
2. Quiero saber cuántos abonados tiene anda para el servicio de agua potable detallando por colonia, condominio, etc. en el Municipio de San Marcos.
3. Quiero saber cuánto es el monto mensual que factura anda por servicios de alcantarillados en el Municipio de San Marcos.
4. Quiero saber cuántos camiones cisternas dispone la autónoma, números de placas, año y valor.

II. Mediante resolución de las quince horas cincuenta minutos del día diecisiete de septiembre del presente año, se le previno al ciudadano [REDACTED] sobre los siguientes aspectos:

1. Se requiere anexe copia de Documento Único de Identidad (ambos lados) legible y vigente, de acuerdo al Art. 66 inciso tercero de la Ley de Acceso a la Información.
2. Con respecto a los requerimientos de los puntos dos y tres de su solicitud; especifique detalladamente el período de la información que nos solicita (desde que mes y año hasta que mes y año). A fin de cumplir con los requisitos que la Ley establece.

III. El día dieciocho de septiembre del presente año, por medio de correo electrónico de las catorce horas treinta y seis minutos, el ciudadano [REDACTED] subsano la prevención relacionada en el romano II). Especificando lo siguiente:

- Para el caso del punto 2 desde mi solicitud desde los abonados. Quiero desde el mes de enero hasta diciembre 2015; enero 2016 hasta diciembre 2016; enero a diciembre 2017; enero a diciembre 2018; enero a diciembre 2019; enero al 17 de septiembre 2020. Cada año lo quiero por separado.
- Para el punto 3, periodo de enero a diciembre 2015; enero a diciembre 2016; enero a diciembre 2017; enero a diciembre 2018; enero a diciembre 2019; enero al 17 de septiembre 2020.

IV. El Suscrito Oficial de Información al haber revisado y analizado la presente solicitud de información; conforme a lo establecido en el Artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en adelante LAIP, en relación con los Artículos 53 y 54 del Reglamento de la Ley antes enunciada, y en cumplimiento con los requisitos, Resolvió: Admitir la solicitud de información según resolución de las once horas treinta minutos del día veintiuno de septiembre del presente año, la cual le fue notificado al correo establecido por el ciudadano.

V) En cumplimiento a lo establecido en artículo 70 de la LAIP, el suscrito Oficial de Información transmitió, el requerimiento de información a las Unidades administrativas competentes mediante resolución: de las once horas cincuenta minutos, del día veintiuno de septiembre del presente año; y a las once horas cuarenta minutos del día veintiuno de septiembre del presente año, con la finalidad que localicen lo solicitado y comuniquen la manera en que se encuentra disponible y se verifiquen la clasificación de la información.

VI) Sobre la petición de información Gerencia comercial Institucional por medio de memorándum con número de referencia 118-23-2020 de fecha veinticinco de septiembre del presente año, proporciono la siguiente información: Con respecto al punto referente a cuántos abonados tiene ANDA para el servicio de agua potable para el Municipio de San Marcos, Departamento de San Salvador (información que requiere desde el mes de enero a diciembre 2015; enero a diciembre 2016; enero a diciembre 2017; enero a diciembre 2018; enero a diciembre 2019; enero al 17 de septiembre 2020. La cual informo el detalle de los clientes que cuentan con servicio de agua potable (acueducto), en el periodo comprendido entre enero

y diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, la información solicitada detallando lo siguiente:

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 REPORTE DE CLIENTES SERVICIO DE AGUA POTABLE
 SERVICIOS ABASTECIDOS POR ANDA EN MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Período: Año 2015

Departamento	Municipio	Mes	Solo Acueducto	Acueducto y Saneamiento	Total
San Salvador	San Marcos	Enero	1,429	13,003	14,432
		Febrero	1,440	13,018	14,458
		Marzo	1,479	13,025	14,504
		Abril	1,493	13,037	14,530
		Mayo	1,500	13,044	14,544
		Junio	1,504	13,047	14,551
		Julio	1,509	13,053	14,562
		Agosto	1,513	13,054	14,567
		Septiembre	1,524	13,054	14,578
		Octubre	1,529	13,059	14,588
		Noviembre	1,535	13,060	14,595
		Diciembre	1,536	13,064	14,600
Total			17,991	156,518	174,509

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 REPORTE DE CLIENTES SERVICIO DE AGUA POTABLE
 SERVICIOS ABASTECIDOS POR ANDA EN MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Período: Año 2016

Departamento	Municipio	Mes	Solo Acueducto	Acueducto y Saneamiento	Total
San Salvador	San Marcos	Enero	1,542	13,066	14,608
		Febrero	1,545	13,072	14,617
		Marzo	1,550	13,072	14,622
		Abril	1,551	13,076	14,627
		Mayo	1,555	13,080	14,635
		Junio	1,558	13,084	14,642
		Julio	1,563	13,088	14,651
		Agosto	1,564	13,093	14,657
		Septiembre	1,567	13,095	14,662
		Octubre	1,571	13,096	14,667
		Noviembre	1,575	13,097	14,672
		Diciembre	1,576	13,099	14,675
Total			18,717	157,018	175,735

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 REPORTE DE CLIENTES SERVICIO DE AGUA POTABLE
 SERVICIOS ABASTECIDOS POR ANDA EN MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Período: Año 2017

Departamento	Municipio	Mes	Solo Acueducto	Acueducto y Saneamiento	Total
San Salvador	San Marcos	Enero	1,580	13,104	14,684
		Febrero	1,583	13,107	14,690
		Marzo	1,587	13,113	14,700
		Abril	1,593	13,116	14,709
		Mayo	1,608	13,130	14,738
		Junio	1,616	13,129	14,745
		Julio	1,617	13,139	14,756
		Agosto	1,668	13,142	14,810
		Septiembre	1,668	13,143	14,811
		Octubre	1,676	13,146	14,822
		Noviembre	1,675	13,151	14,826
		Diciembre	1,679	13,156	14,835
Total			19,550	157,576	177,126

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 REPORTE DE CLIENTES SERVICIO DE AGUA POTABLE
 SERVICIOS ABASTECIDOS POR ANDA EN MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Período: Año 2018

Departamento	Municipio	Mes	Solo Acueducto	Acueducto y Saneamiento	Total
San Salvador	San Marcos	Enero	1,718	13,165	14,883
		Febrero	1,724	13,170	14,894
		Marzo	1,728	13,172	14,900
		Abril	1,733	13,186	14,919
		Mayo	1,734	13,188	14,922
		Junio	1,736	13,189	14,925
		Julio	1,742	13,192	14,934
		Agosto	1,738	13,208	14,946
		Septiembre	1,746	13,211	14,957
		Octubre	1,748	13,211	14,959
		Noviembre	1,751	13,214	14,965
		Diciembre	1,754	13,217	14,971
Total			20,852	158,323	179,175

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 REPORTE DE CLIENTES SERVICIO DE AGUA POTABLE
 SERVICIOS ABASTECIDOS POR ANDA EN MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

Periodo: Año 2019

Departamento	Municipio	Mes	Solo Acueducto	Acueducto y Saneamiento	Total
San Salvador	San Marcos	Enero	1,799	13,222	15,021
		Febrero	1,803	13,220	15,023
		Marzo	1,806	13,224	15,030
		Abril	1,813	13,226	15,039
		Mayo	1,814	13,228	15,042
		Junio	1,818	13,236	15,054
		Julio	1,825	13,239	15,064
		Agosto	1,829	13,239	15,068
		Septiembre	1,832	13,239	15,071
		Octubre	1,864	13,253	15,117
		Noviembre	1,896	13,258	15,154
		Diciembre	1,896	13,261	15,157
Total			21,995	158,845	180,840

ADMINISTRACION NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
 REPORTE DE CLIENTES SERVICIO DE AGUA POTABLE
 SERVICIOS ABASTECIDOS POR ANDA EN MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR

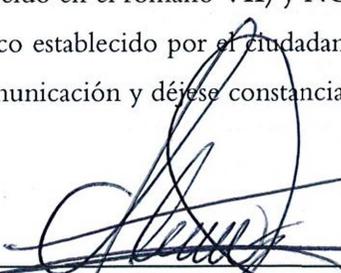
Periodo: Año 2020

Departamento	Municipio	Mes	Solo Acueducto	Acueducto y Saneamiento	Total
San Salvador	San Marcos	Enero	1,899	13,266	15,165
		Febrero	1,907	13,277	15,184
		Marzo	1,908	13,280	15,188
		Abril	1,908	13,280	15,188
		Mayo	1,913	13,289	15,202
		Junio	1,918	13,290	15,208
		Julio	1,918	13,290	15,208
		Agosto	1,920	13,291	15,211
Total			15,291	106,263	121,554

VII. Sobre la petición de información Dirección Técnica Institucional por medio de correo electrónico de fecha veintitrés de septiembre del presente año, proporciono la siguiente información: Con respecto al punto referente a saber cuántos camiones cisternas dispone la autónoma, números de placas, año y valor. La cual informo lo siguiente:

Es menester informar que la información solicitada referente a cuántos camiones cisternas dispone la autónoma, números de placas, año y valor. Le comento que dicha información se encuentra **Reservada**, según se estipula en la declaración de reserva #8, ya que los camiones cisternas son una forma de distribución de agua en caso de emergencia; por la razón: Queda reservado toda la información, porque la red de agua potable es considerada vulnerable y objeto de seguridad pública. La publicación total o parcial puede generar la reconstrucción parcial de vías de aducción y suministro. Su divulgación puede poner en peligro evidente la vida, seguridad y salud de cualquier persona, comprometiendo las estrategias y funciones que la institución tiene como objetivo cumplir. De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 letra d) y e) de la LAIP, **d)**. La que ponga en peligro evidente la vida, la seguridad o la salud de cualquier persona. **e)**. La que contenga opiniones o recomendaciones que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos, en tanto no sea adoptada la decisión definitiva;

Con base a las facultades legales previamente señaladas en cumplimiento del artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador y en vista que la solicitud si cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la LAIP y los Artículos 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y haber realizado el procedimiento de Ley que establece el Artículo 10 Y 50 de la LAIP, el suscrito Oficial de Información **RESUELVE: I) CONCÉDASE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** dentro del plazo establecido por la LAIP, información que se encuentra relacionada en el romano **VI)** del presente informe y forma parte integral de la misma. **II) HAGASELE SABER** al ciudadano que la información solicitada se encuentra clasificada como información Reservada, de acuerdo a lo establecido en el romano **VII)** y **NOTIFIQUESE** la presente resolución mediante informe oficial al correo electrónico establecido por el ciudadano en el formulario de solicitud número IP-R-118.23.2020, como medio de comunicación y déjese constancia en el expediente respectivo.


Lic. Arturo Ernesto Mossi Henríquez
Jefe de Unidad de Acceso a la Información Pública
Oficial de Información-ANDA

